Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Asuncion, 18 de julio de 2022.

DICTAMEN CAC N° 075/2022

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

En relación a la Resolución DNCP N° 1208/2021, "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES", de fecha 05 de abril de 2021, del proceso de la **LICITACIÓN PÚBLICA INTENACIONAL RESTRINGIDA N° 01/2022 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA 25 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 20 SUPERVISIONES INDÍGENAS" ID N° 405.342**, llevado a cabo en el marco del Programa *"CONVERSION DE DEUDA POR EDUCACION PARAGUAY – ESPAÑA"*, la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP) del Ministerio de Educación y Ciencias, emite el presente dictamen de justificación conforme a los siguientes términos.

El llamado de Contratación Directa N° 01/2022 con ID N° 405.342, se encuentra previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC), para el 31 de marzo de 2022.-

Ahora bien, los datos necesarios para el llamado han sido completados con la no objeción expedida por la parte española del Comité Binacional; motivo que influyo en la imposibilidad de comunicar el llamado programado correspondiente al Primer cuatrimestre.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.-

Abog. SIXTO MILCIADES RIVAS LAGUARDIA
Coordinador Interino
Coordinación de Adquisiciones
y Contrataciones
UEPP/CAC/MEC